



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 2 dos de junio de 2015 dos mil quince, en el sitio que ocupa la antesala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Octava Sesión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constatación de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Relación de concursos para apertura de propuestas.
5. Relación de contratos por adjudicación directa.
6. Relación de contratos por convenio adicional.
7. Relación de modificaciones a los contratos.
8. Asuntos varios.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.
Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.
Arq. Omar Flores Monteón, Representante Suplente del Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.
Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.
Regidor Miguel Sainz Loyola, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.
Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.
Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Titular del Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco A.C.
Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
Arq. Héctor David Robles Robles, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

2. Constatación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro: señala que en este punto se hace entrega del acta de la Sesión anterior para su revisión y en su caso aprobación la próxima Sesión

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

4. Se informa a los miembros de la Comisión, la apertura de propuestas, pagina 3.

 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS		Sesión 08/15 punto 4	
CONS.	ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA
CONCURSOS			
1	OPZ-FOPADEM-PAV-CI-115/15	PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO DE LAS CALLES: LIMONES ENTRE JAMAICA E ING. CARLOS HERRERA JASSO EN LA COLONIA MESA COLORADA ORIENTE; CALLE TOMATE ENTRE INDÍGENA Y ALBERTO MORA LÓPEZ COLONIA CRUCERO DE LA MESA; CALLE OSOMATLI ENTRE INDÍGENA Y ALBERTO MORA LÓPEZ COLONIA MESA COLORADA PONIENTE; CALLE ALBERTO MORA LÓPEZ ENTRE OSOMATLI Y BETABEL COLONIA MESA COLORADA PONIENTE; CALLE PASEO DE LAS BUGAMBILIAS ENTRE PASEO DE LOS PIRULES E IRENEO OSORIO COLONIA MESA DE LOS OCOTES; CALLE NOGAL ENTRE AMAPOLA Y CARRILLOS EN LA COLONIA LA HIGUERA	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
2	OPZ-FOPADEM-PAV-CI-116/15	PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO ZAMPADO DE LAS CALLES: FILEMÓN ROSAS ENTRE MARCEL H. FUALCABA Y EL ARROYO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ; CALLE MAZAMITLA ENTRE FILEMÓN ROSAS Y SAUSALITO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ; CALLE AGUA PRIETA ENTRE LIBERTADORES Y TEPATITLÁN EN LA COLONIA LOMAS DEL REFUGIO; CALLE RAMÓN OSORIO ENTRE JORGE NOLASCO Y A. BARAJAS CARREÓN EN LA COLONIA LOMAS DEL VERGEL; CALLE 6 DE MAYO ENTRE JORGE NOLASCO Y A. BARAJAS CARREÓN EN LA COLONIA LOMAS DEL VERGEL	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
3	OPZ-FOPADEM-PAV-CI-117/15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, SOBRE LA CALLE IDOLINA GAONA ENTRE DECIMA ORIENTE Y 2DA. PONIENTE, COLONIA JARDINES DE NUEVO MÉXICO.	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
4	OPZ-FOPADEM-PAV-CI-118/15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE LA CALLE GIGANTES ENTRE LAS CALLES TABACHINES Y EL ARROYO, COLONIA VICENTE GUERRERO	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
5	OPZ-FOPADEM-PAV-CI-119/15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE LA LATERAL CARRETERA SALTILLO ENTRE LAS CALLES MARÍA PERFECTA LLAMAS Y LUGARDO SANABRIA, COLONIA VILLA DE GUADALUPE	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA

 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS		Sesión 08/15 punto 4	
CONS.	ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA
6	OPZ-FOPADEM-PAV-CI-120/15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, SOBRE LA CALLE OBELISCO ENTRE LAS CALLES CASIANO TORRES Y CAMINO A LA ESCUELA, COLONIA ABEL SALGADO VELASCO	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
7	OPZ-FIDE-UND-CI-121/15	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA TABACHINES	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
8	OPZ-FIDE-UND-CI-122/15	REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SAN JUAN DE OCOTÁN	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
9	OPZ-FIDE-UND-CI-123/15	REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPADEM-PAV-CI-115/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N1-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO DE LAS CALLES: LIMONES ENTRE JAMAICA E ING. CARLOS HERRERA JASSO EN LA COLONIA MESA COLORADA ORIENTE; CALLE TOMATE ENTRE INDÍGENA Y ALBERTO MORA LÓPEZ COLONIA CRUCERO DE LA MESA; CALLE OSOMATLI ENTRE INDÍGENA Y ALBERTO MORA LÓPEZ COLONIA MESA COLORADA PONIENTE; CALLE ALBERTO MORA LÓPEZ ENTRE OSOMATLI Y BETABEL COLONIA MESA COLORADA PONIENTE; CALLE PASEO DE LAS BUGAMBILIAS ENTRE PASEO DE LOS PIRULES E IRENEO OSORIO COLONIA MESA DE LOS OCOTES; CALLE NOGAL ENTRE AMAPOLA Y CARRILLOS EN LA COLONIA LA HIGUERA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

(Handwritten signatures and marks)

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRD. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 5,761,684.16
2	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 5,832,960.81
3	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 5,539,544.41

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPADEM-PAV-CI-116/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N2-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO ZAMPEADO DE LAS CALLES: FILEMÓN ROSAS ENTRE MANUEL H. RUVALCABA Y EL ARROYO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ; CALLE MAZAMITLA ENTRE FILEMÓN ROSAS Y SAUSALITO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ; CALLE AGUA PRIETA ENTRE LIBERTADORES Y TEPATITLAN EN LA COLONIA LOMAS DEL REFUGIO; CALLE RAMÓN QUIÑONEZ ENTRE JORGE NOLASCU Y A BARAJAS CARREÓN EN LA COLONIA LOMAS DEL VERGEL; CALLE 5 DE MAYO ENTRE JORGE NOLASCU Y A BARAJAS CARREÓN EN LA COLONIA LOMAS DEL VERGEL.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRD. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 4,640,134.16
2	SIU SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 4,974,060.70
3	EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 4,430,244.51

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPADEM-PAV-CI-117/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N3-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, SOBRE LA CALLE IDOLINA GAONA ENTRE DECIMA ORIENTE Y 2DA. PONIENTE, COLONIA JARDINES DE NUEVO MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA LASA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,985,319.23
2	EDIFICACIONES YAZMIN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,059,965.26
3	GRUPO CONSTRUCTOR RAYDEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,150,524.97

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:15 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPADEM-PAV-CI-118/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N4-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE LA CALLE GIGANTES ENTRE LAS CALLES TABACHINES Y EL ARROYO, COLONIA VICENTE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.



No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	A2M TECHNOCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,951,937.73
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,899,272.73
3	CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS CMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,008,613.86

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:15 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPADEM-PAV-CI-119/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N5-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE LA LATERAL CARRETERA SALTILLO ENTRE LAS CALLES MARÍA PERFECTA LLAMAS Y LUGARDO SANABRIA, COLONIA VILLA DE GUADALUPE.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRD. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	C. CONSUELO ESPINOSA VEGA	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,232,189.77
2	CONSTRUCTORA MRU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,268,401.35

3	CONSTRUCTORA BREQUER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,195,838.57
---	---------------------------------------	--------------------------------	-----------------

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FOPADEM-PAV-CI-120/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N6-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, SOBRE LA CALLE OBELISCO ENTRE LAS CALLES CASIANO TORRES Y CAMINO A LA ESCUELA, COLONIA ABEL SALGADO VELASCO.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	J. JESÚS MALFAVON TOSCANO	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,611,958.01
2	ING. SAÚL MÍRELES NAVARRO	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,596,155.69
3	OBRAS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 1,549,656.80

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FIDE-UND-CI-121/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N7-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA TABACHINES.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRD. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA ACUÍFERO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 5,649,648.58
2	CONSTRUCTORA TESISTEKA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN; NO PRESENTA EL DOC. PT 11 (RELACIÓN DE TRABAJOS DE OBRAS SIMILARES).	\$ 5,750,009.11
3	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 5,526,261.41

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:45 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FIDE-UND-CI-122/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N8-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SAN JUAN DE OCOTAN.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	RS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. NO PRESENTA EL DOC. PT 1 (COPIA DE LA INVITACIÓN AL CONCURSO).	\$ 3,245,119.31
2	DI. COB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,326,667.36
3	GRUPO UBUNTU CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN NO PRESENTA EL DOCUMENTO X (OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES FISCALES).	\$ 3,284,789.10

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARÁN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 16:45 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-FIDE-UND-CI-123/15 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N9-2015. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 02 DE JUNIO DEL 2015, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRD. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	NURALE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,322,992.79
2	INNOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. SE HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN; PRESENTA EL DOC. PT4 SIN FIRMA (COPIA DE LA JUNTA ACLARATORIA), PRESENTA EL DOC. PT5 (PROGRAMA DE EJECUCIÓN) EN DIAS DEBIENDO SER MENSUAL, EL DOC. PT13 (DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL) SOLO FIRMA LA ULTIMA HOJA.	\$ 2,256,765.39

3	CONSTRUMABA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 2,345,724.43
---	------------------------------	--------------------------------	-----------------

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

5. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de contratos por adjudicación directa página 3.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
INFORMACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DIRECTA

Sesión 08/15
punto 5

INFORMATIVO

NO.	OPZ	RECURSO	PROY.	TIPO DE ASIG.	CORRE.	ANO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	AVANCE	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO	
ASIGNACIÓN DIRECTA												
OBRA PÚBLICA - MUNICIPAL - DERECHO												
1	OPZ-	RGR-	PAV-	AD-	126	/15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CEMENTO HERRALLUCOMBIAN RECULTE FRENTE AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA BUJENTE CALLE GRANADOS ENTRE LINDAS Y LA CAMPONA EN LA COLONIA MARCELINE GARCIA TARRASCAN	42 DIAS	25%	URBANIZADORA DE JALISCO, S.A. DE C.V.ZAP-0211	\$ 1,367,236.27	
											SUBTOTAL=	\$ 1,367,236.27
ASIGNACIÓN DIRECTA												
OBRA PÚBLICA - DESARROLLO SOCIAL - RANJO 23												
2	OPZ-	R33-	ELE-	AD-	128	/15	177 DE ELECTRICIDAD Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES 1- SAN JABIEL, 2- SAN JABIEL ESTERIL, 3- SAN ANTONIO Y 4- SOLIS SEPRAL EN LA COLONIA EL OSO EN	90 DIAS	25%	INGENIERIA, TECNOLOGIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.ZAP-1937	\$ 943,313.40	
											SUBTOTAL=	\$ 943,313.40

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
INFORMACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DIRECTA

Sesión 08/15
punto 5

INFORMATIVO

NO.	OPZ	RECURSO	PROY.	TIPO DE ASIG.	CORRE.	ANO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	AVANCE	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO	
ASIGNACIÓN DIRECTA												
OBRA PÚBLICA - DESARROLLO SOCIAL - RANJO 23 - 2918												
3	OPZ-	R33-	APQ-	AD-	129	/15	CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CAMINO ANTIPOLO A TERMITAN ENTRE VENTISABO (CUBIERTA Y FRENTE) 3- ISIDRO Y FRENTE EL AGUA POTABLE EN C. ROLDO OVALO Y CALLE OPALO, EN LA COLONIA LA CUCHILLA ZONA RE	90 DIAS	25%	TECNOLOGIA CIVIL AZTECH, S. DE R.L. DE C.V. ZAP-0351	\$ 1,100,000.00	
4	OPZ-	R33-	ALC-	AD-	130	/15	SEGUNDA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 1- ALFREDO SANDOVAL, 2- FRENTE EQUIPO SANITARIO, 3- FRENTE EQUIPO SANITARIO, Y 4- FRANCISCO SANDOVAL EN LA COLONIA LA TARJEA ZONA RE	62 DIAS	25%	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRAF, S.A. DE C.V.ZAP-0523	\$ 1,159,122.97	
5	OPZ-	R33-	PAV-	AD-	131	/15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDIM. ZAMBALU EN LA CALLE CANAL DE SERRANO ZAPATA 4 DEPORTES, EN LA COLONIA JARDINES DE LOS BELENES	81 DIAS	25%	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDA, S.A. DE C.V. ZAP-1092	\$ 1,500,000.00	
											SUBTOTAL=	\$ 3,759,122.67

INFORMATIVO

NO.	IMP.	RECURSO	TIPO DE OBRAS	TIPO DE ASIGNACIÓN	CONV.	RAMO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FORMA DE PAGAMIENTO	PLAZO	CONTRATISTA	COSTO PRESUPUESTO	
ASIGNACIÓN DIRECTA												
OBRA PÚBLICA DESARROLLO SOCIAL RAMO 33 REMANENTES												
6	OPZ-	R33R-	ELE-	AD-	132	/15	RED DE ELECTRIFICACIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ASE COMO TRÁMITE DE ENTRADA A LA C.F.E. DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DESDE AV. GUADALUPE HASTA LA COLONIA LA UNIÓN, ELECTROFONOS Y ALAMBADO DEBIDO DE LA VIVIENDA N.º 10 Y 11, ENFOCA EN LA COLONIA LA UNIÓN, RED DE ELECTRIFICACIÓN Y ALAMBADO PARRILLO EN LA COLONIA RAMIRO EL GUERRERO 2. RED DE ELECTRIFICACIONES EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CERRADA DE LA ZONA DE CALLE GRANZO A DONALD Y CALLE RAMIRO DE AV. DE LA LAGUNA HASTA AV. CALLE 1. RED ILUMINACIÓN SANTA ANITA A AV. DONALD, EN LA COLONIA SANTA ANITA DE LOS CHORRITOS ZONA 18		90 DIAS	25%	AEDIFICANT, S.A. DE C.V. ZAP-0264	\$ 1,376,322.38
7	OPZ-	R33R-	ELE-	AD-	133	/15	ALAMBADO PARRILLO EN LAS SIGUIENTES CALLES: ESCUELA DEL OJEBEN CONSERVACION #300 MTS AL SUR ESCUELA DE LA CALLE NATURALEZA 2000 MTS AL NORTE, CONSTRUCCIÓN DE NATURALIZACIÓN Y TRIPLETES, TRIPLETES ENTRE EL SUR GUZMAN Y SAN FRANCISCO SAN FRANCISCO ENTRE TEPICILUM Y DOLORES FLOREZ EN LA COLONIA LOMA DEL REFORMA, DESARROLLO DE TRANSFORMADORES Y POSTES DE ELECTRIFICACION EN LA ZONA PROTEGIDA DEL ECOSISTEMA DE LA PRIMARRA Y TRAMITE DE ENTRADA A LA C.F.E. DE LA OBRA CONSTRUCCION CON ALAMBADO EN LA OBRERA BARRIO DEL COLLE ZONA SA-4 ALAMBADO PARRILLO COLONIAS COLINAS DE LA PRIMARRA Y LOS FORTINES		90 DIAS	25%	CONSTRUCCIONES Y EXTRACTURAS ITZ, S.A. DE C.V. ZAP-0056	\$ 913,700.00
SUBTOTAL:											\$ 2,290,028.38	

CONTRATO	RESUMEN DE OBRAS			COSTO
1	OBRA PÚBLICA	MUNICIPAL		\$1,367,236.27
1	OBRA PÚBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2014	\$943,313.40
3	OBRA PÚBLICA	DESARROLLO SOCIAL	2015	\$3,756,122.67
2	OBRA PÚBLICA	DESARROLLO SOCIAL	REMANENTES	\$2,290,028.38
7	TOTAL			\$8,356,700.72

Arq. Omar Flores Monteón: señala que una vez que las propuestas fueron revisadas por el Tesorero quien también forma parte de esta Comisión y una vez que le fue entregado en tiempo y forma estas propuestas de asignación, comenta que existe un reajuste actualmente en lo que se refiere al presupuesto municipal, por lo que solicita se ponga en pausa la propuesta de asignación número 127 que refiere al calafateo de puntas de dilatación y pavimento de concreto hidráulico en la Avenida Naciones Unidas entre Dante Alillero y Fraccionamiento Residencial Nueva Galicia en la Colonia Asociación de los Parques, por lo que se solicita a esta Comisión se apruebe el bajar esta asignación hasta en tanto el Tesorero informe que ya existe el recurso.

Se informa a los miembros de la Comisión el punto quinto del orden del día.

6. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la relación de contratos por convenio adicional, página 6.

NO.	IMP.	RECURSO	TIPO DE OBRAS	TIPO DE ASIGNACIÓN	CONV.	RAMO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FORMA DE PAGAMIENTO	PLAZO	CONTRATISTA	COSTO PRESUPUESTO	FORMA DE PAGAMIENTO	PLAZO	CONTRATISTA	COSTO PRESUPUESTO
CONVENIO ADICIONAL															
OBRA PÚBLICA															
MUNICIPAL CREDITO															
1	OPZ-	REF-	PARR-	CA-	175	/13	INSTALAR 300 PARRILLOS DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE VISUAL VÍAS DE TRÁNSITO, UNO CADA UNO EN CADA UNO DE LAS VÍAS DE TRÁNSITO	EXPLORA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ZAP-0264	30 DIAS	10%	\$ 2,577,735.28			\$ 2,577,735.28	
CONVENIO	OPZ-	RMP-	PARR-	CA-	134	/15					\$ 101,181.23			\$ 101,181.23	
SUBTOTAL:											\$ 2,577,735.28	\$ 101,181.23	\$ 2,678,916.48	4%	
CONVENIO ADICIONAL															
OBRA PÚBLICA															
MUNICIPAL CREDITO															
2	OPZ-	RCR-	ARO-	CA-	087	/12	RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA CALLE JUARRES EN EL CARRETERO A HERRERA EN LA ZONA DEL AGUERO	PROBAMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ZAP-0345	30 DIAS	0%	\$ 4,245,153.13			\$ 4,245,153.13	
CONVENIO	OPZ-	RCR-	ARO-	CA-	135	/15					\$ 64,139.31			\$ 64,139.31	
SUBTOTAL:											\$ 4,245,153.13	\$ 64,139.31	\$ 4,309,292.44	2%	
CONVENIO ADICIONAL															
OBRA PÚBLICA															
MUNICIPAL CREDITO															
3	OPZ-	RCR-	PARR-	AD-	153	/11	CONSTRUCCIÓN DE PARRILLO Y VÍAS VERDE EN LOS VÍAS VERDES EN LA CALLE GUARUJA MACOM - ESCUELA COLONIAS FORTES EN LA ZONA DEL AGUERO	CONSTRUCION CONCRET, S.A. DE C.V. ZAP-0264	30 DIAS	10%	\$ 300,000.00			\$ 300,000.00	
CONVENIO	OPZ-	RCR-	PARR-	CA-	130	/15					\$ 126,533.93			\$ 126,533.93	
SUBTOTAL:											\$ 300,000.00	\$ 126,533.93	\$ 426,533.93	14%	



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CONVENIO ADICIONAL

Sesión 08/15
punto 6

APROBACIÓN

NO.	TIPO	MODIFICACIÓN	FECHA	MONTO	ESTADO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE LA OBRA	EMPRESA CONTRATISTA	TÉRMINO DE EJECUCIÓN	AVANCE	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONVENIO ADICIONAL	MONTO TOTAL	PORCENTAJE
4	CONVENIO	CPZ-RCR-PAV-AD-403	11/15			EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ASFALTO EN LAS CALLES 1 Y CALLE 17 ENTRE CALLE MUYÚA O HEDDAMU, 3 AVILA DE CHILE, LA UNIÓN, 2 OCEANIZO DE CAL, QUICUILPE A BARRIO 4 E IMPLANTO DE DRINAJERA EN GUANAPÉ, AVENIDA LAS TORRES, EN LA COLONIA PARAISO DEL SOL	CONSTRUCTORA SA DE CV 4464142	20 DIAS	9%	\$ 120,000.00	\$ 23,962.46	\$ 1,223,962.46	2%
RESUMEN CONVENIOS ADICIONALES														
1	OBRA PÚBLICA						MUNICIPAL				\$ 101,191.23			
3	OBRA PÚBLICA						MUNICIPAL	CREDITO			\$ 220,635.79			
4	TOTAL										\$ 321,796.53			

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes.

7. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de modificaciones a los contratos página 7.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
RELACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

Sesión 08/15
punto 7

INFORMATIVO

NÚMERO DE ASIGNACIÓN	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO PRESUPUESTADO	CONTRATISTA	NUÉVRO NÚMERO DE CONTRATO	NUÉVRO DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	JUSTIFICACIÓN
OPZ-RMP-EDU-AD-18314		REHABILITACIÓN TERCERO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 23 EN LA COLONIA LOS DE PARADISES, REHABILITACIÓN DE BARRIO PARA LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO MORENO EN LA LOCALIDAD DE TESTAN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE OBSERVACIÓN PARA LA ESCUELA IGNACIO MARÍN ALTAMIRANO UBICADA EN LA CALLE HACIENDA LOS NAUJOS NÚ. 93 EN LA COLONIA HACIENDAS DEL VALLE	\$ 729,747.42	CONSTRUCTORA OYAN SA DE CV 209 129		RENOVIACIÓN DE BANDOLERA PARA LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO MORENO EN LA LOCALIDAD DE TESTAN Y CONSTRUCCIÓN DE SALA GUERRA MARIANO GARCÍA PARA LA ESCUELA IGNACIO MARÍN ALTAMIRANO UBICADA EN LA CALLE HACIENDA LOS NAUJOS NÚ. 93 EN LA COLONIA HACIENDAS DEL VALLE	SE REFORZA LAS VERTAS YA QUE LA REHABILITACIÓN DE TECHOS EN EL LUGAR NO. 17 NO ES PROBLEMA ESCUELA IGNACIO MARÍN ALTAMIRANO POR LA RECONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN CON MEMORANDO NÚMERO 01 EN LA COLONIA HACIENDAS DEL VALLE
OPZ-POFADM-PAV-CL-11718		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE LA CALLE DOLORES EN LA COLONIA JARDINES DE NUEVO MÉXICO	\$	CONCRETO POR ENTALACION REGISTRADA		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SOBRE LA CALLE DOLORES EN LA COLONIA JARDINES DE NUEVO MÉXICO	SE MODIFICA EL OBJETO DEL CONTRATO
OPZ-RMP-GS-IP-03314		TRABAJO DE ACABADOS EN LAS ÁREAS DE CURULA, OBSERVACIÓN, COCINA Y COMEDOR, INGENIERÍA, LABORATORIO, ALMACÉN, CASA DE GASES, DEPÓSITOS DE BATERÍA, BITE Y ENCAMADOS HOMBRES, CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MAQUINAS Y BARRIO AS COMO TRABAJOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRO-SANITARIAS, GASES Y ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOCAN UBICADO EN LAS CALLES RAMÓN GARCÍA EN LA COLONIA LA VILA	\$ 752,958.84	SAZCO CONSTRUCTORA SA DE CV 249158		TRABAJO DE ACABADOS EN LAS ÁREAS DE CURULA, OBSERVACIÓN, COCINA Y COMEDOR, INGENIERÍA, LABORATORIO, ALMACÉN, CASA DE GASES, DEPÓSITOS DE BATERÍA, BITE Y ENCAMADOS HOMBRES, CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MAQUINAS Y BARRIO AS COMO TRABAJOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRO-SANITARIAS, GASES Y ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOCAN UBICADO EN LAS CALLES RAMÓN GARCÍA EN LA COLONIA LA VILA	SE AMPLIAN LOS ALCANCES DE LA OBRA EN ÁREAS DE BITE Y COMEDOR CONTRATADO, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN CON MEMORANDO NÚMERO 111/INSTRUM/0154-08

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

8. Asuntos Varios, pagina 17.

Ing. Javier Chacón Benavides: señala que la Comisión pasada se había acordado el darles una cita con el Tesorero para ver lo relacionado con los pagos que se encuentran pendientes y no se recibió la cita, y reitera que día con día son más recurrentes las llamadas a los Colegios y las Cámaras de contratistas que preguntan el avance de los pagos, por lo que considera que para la reunión que se tiene proyectada con el Tesorero, se establezca con claridad cuanto es el monto contratado de la obra, cuales son las estimaciones ingresadas y cuanto es el monto que se les adeuda, ya que los Colegios y la Cámara tienen montos diferentes de los adeudos y sería conveniente establecer cuanto es el adeudo real hasta el día de hoy respecto del pago de los contratistas.

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro: señala que ya se tocó el tema de la reunión con el Tesorero y se tenía programada la semana pasada sin embargo había una auditoría que ya terminó el viernes y ya se programó la reunión para el próximo miércoles y solo faltaría verificar la hora y el lugar.

Arq. Héctor David Robles Robles: señala que se había dicho que el treinta por ciento de los recursos municipales se iban asignar mediante insaculación, por lo que solicita que dentro de la información que va presentar el Tesorero, también se informe que ha pasado con este tema ya que hasta el día de hoy no se ha subido ninguna obra por insaculación y se requiere se informe si existe recurso si ya no hay recurso y si se va aplicar la insaculación como ya se había dicho.

Regidor Miguel Sainz Loyola: pregunta si existe un fondo para contingencias que ya ha sido aprobado.

Arq. Omar Flores Monteón: señala que si existe un fondo federal de contingencias y existe un recurso municipal que se destina para contingencias.

Regidor Miguel Sainz Loyola: señala que la pregunta la hace por el tema que se presenta en el Briseño y en lo que baja de la Primavera, ya hace un tiempo se realizó una gira de trabajo en la cual se invitó al Director de Atención Ciudadana y se detectó un tema muy grave en lo que respecta al canal ya que han existido inundaciones que generan una verdadera problemática y se requiere realizar un dictamen para hacer una obra que nos evite un problema futuro.

Arq. Omar Flores Monteón: señala que ese dictamen debe ser realizado por Protección Civil, sin embargo la Dirección de Obras Públicas ha realizado varias obras de contingencia y se toma nota de lo señalado por el Regidor y se le dará el tramite correspondiente.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 2 DOS DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Arq. Omar Flores Monteón, Representante Suplente del Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.

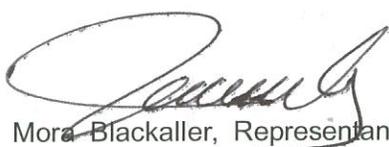


Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.



Regidor Miguel Sainz Loyola, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.



Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Titular del Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco A.C.



Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Arq. Héctor David Robles Robles, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Octava Sesión de 2015, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.